

Bases del Concurso de Innovación y Emprendimiento CONPEHT 2026

DOCUMENTO OFICIAL

FECHA DEL CONGRESO
19 – 23 oct 2026

SEDE
**Región de Los
Lagos, Chile**

CIERRE DE
CONVOCATORIA
17 de julio 2026

METODOLOGÍA
Jump Chile

ARTÍCULO 1

Presentación

El Concurso de Innovación y Emprendimiento CONPEHT 2026 se desarrolla en el marco del Congreso CONPEHT, a realizarse entre el 19 y el 23 de octubre de 2026 en Chile. El concurso tiene como objetivo fomentar el desarrollo de capacidades emprendedoras e innovadoras en estudiantes de educación superior, promoviendo la generación de ideas de negocio con potencial de impacto.

El concurso se ejecuta bajo la metodología probada del programa Jump Chile, con foco en la formación, estructuración de ideas y trabajo colaborativo en equipos, integrando instancias formativas previas y actividades presenciales durante el congreso.

En esta primera versión, el concurso estará enfocado en el desarrollo de soluciones basadas en Inteligencia Artificial (IA) aplicadas a los sectores de hotelería, gastronomía y turismo, con el objetivo de impulsar nuevas herramientas tecnológicas que permitan mejorar la eficiencia operativa, la gestión de datos y la experiencia de clientes en la industria.

ARTÍCULO 2

Objetivo General

Impulsar el desarrollo de ideas de innovación y emprendimiento en estudiantes de educación superior, fortaleciendo sus capacidades para estructurar, iterar y presentar soluciones a problemáticas reales, en el contexto del Congreso CONPEHT 2026.

ARTÍCULO 3

Participantes

- Participan estudiantes de pregrado pertenecientes a Universidades, Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica, nacionales e internacionales, que participen del Congreso de CONPEHT 2026.
- Podrán postular estudiantes con ideas y estudiantes sin ideas, quienes serán articulados en equipos durante el proceso de selección.
- No podrán participar integrantes del equipo organizador del concurso, evaluadores ni familiares directos de estos.

ARTÍCULO 4

Desafíos del Concurso 2026

DESAFÍO 01

IA para operación y automatización comercial

Desarrollo de soluciones que permitan automatizar procesos operativos y comerciales en empresas del sector turístico, hotelero o gastronómico.

DESAFÍO 02

IA para manejo inteligente de datos

Soluciones que utilicen inteligencia artificial para capturar, analizar y gestionar datos que permitan mejorar la toma de decisiones.

DESAFÍO 03

IA para comercialización y personalización

Desarrollo de herramientas que mejoren la comercialización de servicios turísticos mediante personalización de la experiencia del cliente.

ARTÍCULO 5

Inscripción

La postulación se realizará mediante un formulario en línea habilitado por la organización del concurso. Cada equipo deberá designar a un representante, quien será el contacto oficial con la organización. La postulación implica la aceptación total de las presentes bases.

ARTÍCULO 6

Convocatoria y Selección

La convocatoria se extenderá hasta el 17 de julio de 2026. La selección considerará:

- Revisión de formularios de postulación.
- Definición de participantes seleccionados.
- Conformación de equipos mixtos, integrando postulantes ideadores y postulantes innovadores.

ARTÍCULO 7

Metodología y Plan de Ruta

El concurso tendrá una duración total de 3 meses, con el siguiente plan de ruta:

Hasta 17 julio 2026	Cierre de convocatoria y selección de participantes
Julio – octubre 2026	Formación online asincrónica con acceso a cápsulas formativas estructuradas
Julio – octubre 2026	Dos instancias grupales de apoyo metodológico
19 – 23 octubre 2026	Sesiones de trabajo presencial en Congreso CONPEHT

ARTÍCULO 8

Actividades en Congreso CONPEHT

Durante el Congreso CONPEHT 2026 se desarrollarán actividades presenciales obligatorias:

01 Taller de modelo de negocios con trabajo práctico de canvas	02 Taller de prototipado
03 Taller de pitch	04 Trabajos prácticos de equipos en canvas y prototipado

Los equipos deberán cumplir con los entregables definidos por la organización y la asistencia a todas las actividades.

ARTÍCULO 9

Evaluación

Los proyectos serán evaluados mediante una rúbrica definida por el comité organizador, considerando los siguientes criterios:

#	CRITERIO	DESCRIPCIÓN
1	Innovación	Originalidad y diferenciación de la solución propuesta
2	Claridad del problema	Definición precisa del problema que se aborda
3	Propuesta de valor	Beneficio claro y sustentable para el sector

#	CRITERIO	DESCRIPCIÓN
4	Modelo de negocio	Viabilidad y estructura del canvas presentado
5	Video pitch	Claridad, persuasión y calidad de la presentación del prototipo

ARTÍCULO 10

Graduación de Cierre

La organización definirá equipos destacados del certamen, los cuales recibirán un diploma de participación y premios especiales a definir por el comité organizador.

ARTÍCULO 11

Obligaciones de los Participantes

- Cumplir con las bases del concurso
- Respetar plazos y entregables establecidos por la organización
- Participar activamente en las actividades del programa
- Mantener un comportamiento ético y respetuoso durante todo el proceso

ARTÍCULO 12

Confidencialidad y Propiedad Intelectual

Los proyectos pertenecen a sus autores. La organización resguardará la confidencialidad de la información entregada, sin perjuicio de la difusión general del concurso y sus resultados.

ARTÍCULO 13

Uso de Datos e Imagen

Los participantes autorizan el uso de sus datos personales exclusivamente para fines asociados a la ejecución, evaluación y difusión del programa, conforme a la normativa vigente de protección de datos. Asimismo, autorizan el uso de su imagen en registros audiovisuales y gráficos generados durante el desarrollo del programa, con fines de difusión institucional.

ARTÍCULO 14

Modificaciones

La organización se reserva el derecho de modificar estas bases, informando oportunamente a los participantes a través de los canales oficiales de comunicación.